

CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION. AÑO 2019.

La Universidad del Arte Ganexa, reconoce que la investigación es una actividad sustantiva del ejercicio docente, y la educación y se deriva de la labor educativa en la revisión y actualización permanente de sus contenidos y metodologías como función primaria en un investigador. Por lo tanto, todo miembro de la comunidad universitaria, en calidad de docente, es convocado para el libre desarrollo de investigaciones e innovaciones en el ámbito de las artes, el diseño, la gastronomía, la fotografía, el cine, la docencia, el medio ambiente y la cultura en general, enriqueciendo con su aporte el conocimiento sobre estas áreas como dominios relevantes a la misión y visión de la Universidad, por su especialidad en arte y su pertinencia social. Es por ello que:

CONVOCA

A todos los docentes e investigadores a participar en el Registro de Proyectos de Investigación, la cual se registrará por las siguientes bases:

FECHAS Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN:

Fecha de apertura de la convocatoria: 15 de FEBRERO de 2019

Fecha de cierre de la convocatoria: 28 de MAYO de 2019

PAUTAS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

1. Se debe llenar el Formulario de Registro de Investigación. El cual está disponible en la página web de GANEXA y en la Dirección de Investigación, innovación y Postgrado. Los trabajos se recibirán a través del correo electrónico investigacion@ganexa.edu.pa . Los formularios deben tener las firmas de los investigadores proponentes.
2. Se puede participar bajo la modalidad de registro No Financiado o Registro Financiado. En este último caso debe consignar los presupuestos y demás soportes que argumenten su solicitud.
3. Debe entregarse a la Dirección de Investigación, Innovación y Postgrado un informe de avance de la investigación a los seis (6) meses de haber iniciado el proyecto y un informe final, una vez culmine el mismo y deberá venir acompañado con la respectiva productividad científica, gestionada en cualquier revista nacional o internacional, en formato impreso o electrónico.
4. Todas las propuestas de investigación serán registradas en la Dirección de Investigación, Innovación y Postgrado de Ganexa y deben estar en correspondencia con las líneas de investigación institucional y el docente se incorpora con el registro, de forma automática, al grupo de investigación institucional.
5. El investigador participará en eventos científicos en representación de la universidad con los avances o resultados finales del proyecto, como parte de los productos generados, en cuyo caso de ser necesario apoyo financiero y previo aval de la Dirección de Investigación, innovación y Postgrado y las instancias administrativas, recibirá apoyo financiero parcial o total.
6. En el caso de los proyectos financiados, los fondos serán entregados contra factura o compra de servicio (cotización) y estarán sujetos a la reglamentación de las instancias administrativas.
7. Aquellos proyectos que califiquen para convocatorias externas de financiamiento serán gestionados dichos fondos de forma conjunta (responsables del proyecto y Dirección de Investigación, Innovación y Postgrado)

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN:

1. Las propuestas serán sometidas a evaluación por parte del Comité de Investigación de Ganexa.
2. Las solicitudes de REGISTRO NO FINANCIADO serán aprobadas sujetas a la evaluación técnica del Comité de Investigación, tomando en cuenta los criterios de selección establecidos. Las solicitudes de REGISTRO FINANCIADO se aprobarán una vez lo determinen la Dirección de Investigación, innovación y Postgrado y la rectoría.
3. Se tomarán en cuenta los siguientes criterios en la evaluación: Impacto académico y social, calidad científica de la propuesta, originalidad en el ámbito específico, pertinencia con las líneas de investigación institucional, impacto en la docencia y/o extensión. Adicionalmente: aplicación del conocimiento que brinde soluciones a problemas sociales del país; consolidación de líneas y grupos de investigación y articulación con acciones gubernamentales y ONG's que realizan investigación en áreas afines a las de la Universidad.

Panamá, enero 2018.